PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.

FERRETERIA LAMBARÉ

COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, MATERIALES DE CONSTRUCCION, CONSTRUCCIONES, ARTICULOS EN GENERAL.

Lambaré, 11 de setiembre de 2020

Sres.
Petróleos del Paraguay (Petropar)
Presente:

Por medio del presente, remitimos la Póliza de Garantía de Cumplimento del Contrato PR/DL/096/20 firmado el 02 de setiembre de 2020 como resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2020 para la **"Adquisición de Artículos de Ferretería"** con ID 362.409.

Juan Marcelo Agüero C.
Representante Legal

PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.
RUC: 80020469 - 7

Petropar
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 7236
Fecha: 11 09 20
Hora: 11:32
Fojas: 01
Firma:
JAVIER PÉREZ
Mesa de Entrada
PETROPAR

DESTINATARIO	Orig.	C.C.
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Pcia.		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Planificación		
DOC		
Dir. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
GPMJT		
SGCP		
DTIC		

Avda. Cacique Lambare casi Florentin Oviedo N° 106 - Lambaré. Central. Paraguay
Teléf.: +595(21)2278013 - (0985)152061 - email: prestigiodelsur1@hotmail.com

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509016822	Sección/Modalidad: 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	Documento: 80002675-6
Asegurado: PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR)	Localidad: ASUNCION	Documento: 80020469-7
Domicilio: OLIVA 279 C/ CHILE	Localidad: LAMBARE	
Tomador: PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.		
Domicilio: FLORENTIN OVIEDO Y CACIQUE LAMBARE Nº 106		

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
10/09/2020	00:00 hs de 02/09/2020	24:00 hs de 11/11/2020	71	Gs. 6.500.000

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe Nº 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Forma parte integrante de la presente Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Observación: Las Condiciones Especificas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet: http://www.intercontinental.com.py/condiciones/generales.pdf

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	300.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	10/09/2020	300.000
TOTAL		300.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

24-0017	Según Res.: 71/99	Fec. 02/02/1999

Agente: DE SANTIS, MARIO LUIS
Dir.: PASTOR FILARTIGA 1455
Matrícula: 748 Tel: (0971) 204 407

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

Enrique Pereira
Sub Gerente Técnico

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 1509016822
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR), con domicilio en OLIVA 279 C/ CHILE, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 6.500.000.- (Guaranies: Seis Millones Quinientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

PRESTIGIO DEL SUR S.R.L., con domicilio en FLORENTIN OVIEDO Y CACIQUE LAMBARE N° 106, LAMBARE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

CONTRATO PR/DL N° 096/20 - LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020/"ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA" CORRESPONDIENTE AL ID N° 362.409.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

Enrique Pereira
Sub Gerente Técnico